



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 05001 31 10 001 **2018- 00470** 00

Se **REQUIERE NUEVAMENTE**, a la parte demandante para que, de impulso al proceso, en cuanto a lo que tiene que ver con la notificación personal al demandado, tal y como se le ha indicado en autos que anteceden. De lo contrario manifestar el interés de continuar o no con el proceso.

Notifíquese este auto a la Defensora de Familia adscrita al Despacho a través de su correo electrónico.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5919f2bfbe2add128142aa0497436a9f77a7eff54e445bc833ffa05e707041**

Documento generado en 21/03/2023 07:36:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>